



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el Expediente Digital N° F1220-20210000196 de fecha 29 de noviembre de 2021, sobre el Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en relación al resultado del proceso de convocatoria de Promoción Docente 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre de 2021 se aprueba el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; asimismo se aprueba la Convocatoria, Cuadro de Plazas y Cronograma No Presencial (virtual) de Promoción Docente 2021; asignándole a la Facultad de Ciencias Económicas 17 plazas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre de 2021 se aprueba la modificación del anexo del primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 9 de noviembre de 2021; en la parte pertinente al Art. 15°, numeral 15.2, literal b, y respecto a la Primera Disposición Transitoria del Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resoluciones Decanales N° 000083-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 25 de enero de 2021 y N° 000339-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2021, se conforma la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, en concordancia con el Cronograma de Promoción Docente 2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, pone a disposición del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas el resultado de la evaluación efectuada a cuatro solicitudes de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a lo aprobado en Sesión Extraordinario del Consejo de Facultad de fecha 29 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

1. Aprobar el resultado final del proceso de Promoción Docente 2021, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para Promoción Docente; a los siguientes docentes:

DE: AUXILIAR A ASOCIADO				
Nº	Código	Apellidos y Nombres	Clase	Puntaje
1	0A3083	HINOJOSA PÉREZ JOSÉ ADOLFO	D.E	59.72
2	0A3084	RENGIFO LOZANO RAÚL ALBERTO	T.C.	57.92

2. Declarar desiertas las siguientes plazas de la Facultad de Ciencias Económicas:

Principal			Asociado	
DE	T.C	20 H	DE	20 H
1	1	1	4	8

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Vicedecano Académico

Mg. RICHARD HERNÁN ROCA GARAY
Decano

